## ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL

**Nota**: para la obtención y análisis de la información se recomienda seguir los lineamientos indicados en la guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente.

En la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta: el objeto del proceso de contratación; las condiciones del bien o servicio; las ventajas que representa para el Municipio de Medellín contratar con el aspirante correspondiente; la forma de entrega; los plazos; las cantidades contratadas; forma de pago y en general las demás condiciones previstas por las partes.

Igualmente debe permitir al Municipio de Medellín sustentar su decisión de hacer la contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

El Municipio de Medellín debe consignar en este formato una reflexión sobre el sector, que cubra los aspectos de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015.

1. Aspectos legales y organizacionales, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Municipio de Medellín requiere para la ejecución del contrato una persona natural o una persona jurídica?

Para la ejecución del contrato se requiere una persona natural

¿La persona natural debe tener tarjeta profesional?

NO

2. Aspectos comerciales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿Cuál es la experiencia que requiere quien prestará el servicio o entregará el bien de acuerdo a la complejidad del caso?

La experiencia requerida

El Ingeniero debe contar con la experiencia específica en el sistema de consolidación CHIP

y con la comprensión de fondo para llevar a cabo las actividades en los tiempos requeridos y con la calidad esperada, de manera que se puedan realizar los ajustes particulares que presente el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín para la consolidación de la categoría convergencia. Así mismo, el ingeniero debe contar con acceso controlado por parte de la Contaduría General de la Nación al sistema CHIP y debe contar con niveles de seguridad que le permiten realizar ajustes al módulo de consolidación.

3. Aspectos legales, comerciales financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Municipio de Medellín ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?

Los bienes o servicios: NO

¿Cuál fue el valor del contrato y la estructura del contrato?
NO
¿La necesidad del Municipio de Medellín fue satisfecha, con el proceso de contratación anterior?
NO

4. El tipo de remuneración recomendada para la prestación del servicio o entrega del bien y el motivo por el cual se escoge desde la economía, la eficiencia y la eficacia, es decir, si se pacta como valor mensual fijo; un valor por hora trabajada con un tope en el número de horas mensuales y totales; cuota Litis o una combinación de las anteriores.

El tipo de remuneración: En pagos parciales con el visto bueno del supervisor

Firma
Myriam Yamile Rodríguez Rodríguez
Técnico

Firma
Jacinto Alvarado
Logístico

Firma
Elizabeth Hernández Piedrahita
Abogada